

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021



1. Resumen Ejecutivo

La Dirección del Parque Nacional Galápagos del Ministerio del Ambiente, es una institución que busca conservar los ecosistemas insulares y marinos del archipiélago, y restaurar aquellos que se han visto alterados. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con una oficina matriz ubicada en Santa Cruz, y Unidades Técnicas en Isabela, San Cristóbal y Floreana, además de una base de control en canal Bolívar, a través de la cual se ejerce vigilancia para la zona oeste del archipiélago.

Las actividades de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, están orientadas a garantizar el futuro de las nuevas generaciones, el mantenimiento de la integridad ecológica, la resiliencia de los ecosistemas, y como tal su capacidad de generar de forma permanente un variado flujo de servicios y funciones para el sostenimiento de la población humana del archipiélago, pues lo cierto es que en el presente y de cara al futuro de Galápagos no hay conservación posible sin desarrollo, ni desarrollo sin conservación.

2. Datos Generales

Dirección del Parque Nacional Galápagos

Director: Mgs. Danny Rueda Córdova

Dirección: Av. Charles Darwin S/N

Teléfonos: 05 25261189

Gestión Institucional:

- a. **Competencias que le asigna la ley:** Atribuciones asignadas en el Reglamento de Aplicación a la LOREG (Registro Oficial N° 520 - jueves 11 de junio de 2015):

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

Artículo 21.- Atribuciones de la unidad administrativa desconcentrada a cargo de las Áreas Naturales Protegidas de Galápagos. La unidad administrativa desconcentrada a cargo de las áreas naturales protegidas de Galápagos, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Cumplir y hacer cumplir en la provincia de Galápagos, dentro del ámbito de su competencia, la presente Ley, su Reglamento, las ordenanzas provinciales y resoluciones del Consejo de Gobierno y demás normas conexas.
2. Administrar y controlar el Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos, dentro del ámbito de su competencia.
3. Elaborar los proyectos de políticas y los planes de manejo del Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos.
4. Aprobar el plan plurianual y los planes operativos anuales, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
5. Cumplir y hacer cumplir las políticas, los planes de manejo y los planes operativos del Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos.
6. Elaborar y actualizar de manera periódica, conjuntamente con la entidad que ejerce la bioseguridad y el control de la introducción de especies exógenas a la provincia de Galápagos, un plan para la participación local en la prevención, detección temprana, monitoreo, control y erradicación de especies invasoras.
7. Fomentar la investigación científica en las áreas naturales protegidas de Galápagos y la realización de estudios participativos, tendientes al mejoramiento de las políticas de conservación y desarrollo para la pesca en la provincia de Galápagos.
8. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de playas de mar, riberas y lagunas en áreas protegidas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley y en estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural y ambiental que garanticen la supervivencia de las especies endémicas de la provincia de Galápagos.
9. Preservar y controlar en caso de riesgo ambiental en áreas no protegidas, el ingreso de las personas al uso de playas de mar, riberas y lagunas en términos de sostenibilidad que integren criterios sobre límites ambientales y biofísicos.
10. Recaudar los recursos provenientes de los tributos por ingreso y conservación de áreas naturales protegidas.
11. Ejercer la jurisdicción coactiva para el cobro de cualquier obligación económica que existiera a favor de las áreas naturales de la provincia de Galápagos.
12. Conocer, tramitar y sancionar las infracciones administrativas en los casos previstos en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico vigente.
13. Nombrar o contratar, y remover a los servidores del Parque Nacional Galápagos de conformidad con lo previsto en la ley que regula el servicio público.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

14. Las demás atribuciones establecidas en la presente Ley, su Reglamento y demás legislación vigente, así como aquellas que le sean encomendadas por la Autoridad Ambiental Nacional.

b. SEDE ADMINISTRATIVA:

Provincia: Galápagos
Cantón: Santa Cruz
Parroquia: Puerto Ayora
Dirección: Av. Charles Darwin s/n
Correo electrónico: info@galapagos.gob.ec
Página web: www.galapagos.gob.ec
Teléfonos: 05 2526189

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Nombre representante legal de la institución: Mgs. Danny Rueda Córdova
Cargo: Director Parque Nacional Galápagos
Fecha de designación: 01 de marzo del 2020
Correo electrónico: drueda@galapagos.gob.ec

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:

Nombre del o la responsable: Jimmy Bolaños Carpio
Cargo: Director Unidad Técnica San Cristóbal
Fecha de designación: 08 de agosto del 2021
Correo electrónico: jbolanos@galapagos.gob.ec
Teléfonos: 2520138 ext. 3100

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:

Nombre del o la responsable: Leonardo García Alcivar
Cargo: Director Unidad Técnica Isabela
Fecha de designación: 01 de marzo del 2020
Correo electrónico: lgarcia@galapagos.gob.ec
Teléfonos: 2529178 ext. 2100

c. Cobertura geográfica: Unidades Técnicas territoriales que integra

Unidad Técnica San Cristóbal
Unidad Técnica Isabela
Oficina Técnica Floreana

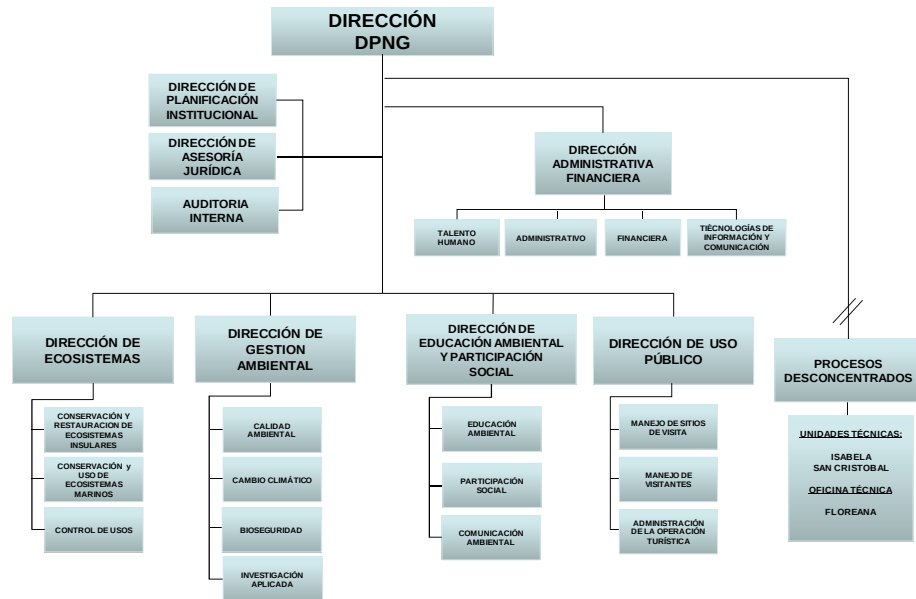
d. Población estimada 25.000 habitantes

e. Periodo del cual rinde cuentas: 1 de enero 2021 al 31 de diciembre 2021

f. Fecha de elaboración del informe: febrero 2022

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

Estructura Orgánica



3. Antecedentes

El Parque Nacional Galápagos fue establecido el 4 de julio de 1959, mediante Decreto Ley de Emergencia No. 17, publicado en el Registro Oficial No. 873 del 20 de julio de 1959; y declarado Patrimonio Natural de la Humanidad e incluido en la lista de Reserva de Biósfera, por su singular valor natural científico y educativo, que debe ser preservado a perpetuidad; por lo tanto, el Estado ecuatoriano, adquirió frente a las naciones del mundo el compromiso ineludible e histórico de conservar el Archipiélago de Galápagos o Colón para las presentes y futuras generaciones.

El área delimitada como Parque Nacional Galápagos y sus linderos son los constantes en el Acuerdo Interministerial No. 0297, publicado en el Registro Oficial No. 15, de 31 de julio de 1979.

De acuerdo a la Constitución, toda acción gubernamental debe estar enmarcada en la Planificación Nacional; así, el Plan Nacional Para el Buen Vivir constituye el documento que marca lineamientos a largo plazo de desarrollo a nivel nacional. Toda la gestión de los ministerios sectoriales y sus dependencias deben estar articuladas a planificación nacional, y a su vez, deben contar con documentos internos de planificación estratégica, de gestión y operativa. En base al Plan Nacional para el Buen Vivir y la delimitación de competencias sectoriales se plantea una articulación sectorial en el que se definen el grado de aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacionales.

4. Actividades relevantes realizadas

Resultados alcanzados 2021

La Dirección del Parque Nacional Galápagos del Ministerio del Ambiente, es una institución que busca conservar los ecosistemas insulares y marinos del archipiélago, y restaurar aquellos que se han visto alterados. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con una oficina matriz

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

ubicada en Santa Cruz, y Unidades Técnicas en Isabela, San Cristóbal y Floreana, además de una base de control en canal Bolívar, a través de la cual se ejerce vigilancia para la zona oeste del archipiélago.

DIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS:

OBJETIVO 1. GESTIONAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE GALÁPAGOS Y SU BIODIVERSIDAD PARA MANTENER SU CAPACIDAD DE GENERAR SERVICIOS.

Las actividades contempladas dentro del objetivo 1, buscan que los ecosistemas de Galápagos mantengan su capacidad de generar servicios.

En lo referente a censos y monitoreo de especies nativas y endémica, se trabajó intensamente en el monitoreo de varias especies, manteniendo o incrementando sus poblaciones, tal es el caso del monitoreo de nidos de petrel con 723 especies; conteo de pingüinos con 2.042 individuos, cormoranes con 2.085, flamings con 252 aves, piquero patas rojas 1.477 y 2.279 tortuguillas en los centros de crianza (1.206 en Santa Cruz, 165 San Cristóbal y 908 en Isabela).

Para el caso de plantas, se trabajó en la reforestación de áreas protegidas y zonas de influencia para incentivar la creación de jardines nativos, logrando un total de 13.319 plantas reforestadas a nivel provincial en un total de 6.77 hectáreas, también se realizó la reproducción en los viveros de un total de 27.870 plántulas.

Control en la reserva Marina de Galápagos

Contar con una de las Reservas Marinas más grandes, es una enorme responsabilidad, por el esfuerzo que implica su control y vigilancia, a fin de precautelar su ecosistema marino. En el 2021 se realizó control marino en conjunto con la Armada Nacional, con un total de 984 operativos de control a embarcaciones, 2.123 inspecciones a embarcaciones de turismo y 872 inspecciones a embarcaciones de pesca en la Reserva Marina de Galápagos, se registraron 27 novedades en los operativos realizados, 61 retenciones (de artes de pesca no permitidos), recorriendo un total de 95.591.7 millas náuticas en patrullajes marinos. El centro de monitoreo de control marino, registró el ingreso de 25 naves extrajeras no autorizadas, 7 barcos de pesca en la Reserva Marina, novedades en itinerario de turismo 14 y recorridos de barcos 22.

Las especies marinas también reciben atención por parte de la DPNG, realizando censos y monitoreo de las poblaciones de especies nativas y endémicas, en el 2021 se obtuvo 888 registro de monitoreo de tortugas y 525 nidos, 166 tiburones adultos y juveniles monitoreados en 7 sitios, se censaron 33.270 iguanas marinas en más de 30 sitios dentro de la Reserva Marina de Galápagos, también se realizó el censo de lobos marinos y peleteros en 28 sitios con un registro de 3.458, de los cuales 1.627 corresponde a lobos peleteros y 1.831 a lobos marinos.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

Control de usos en el área Terrestre

En los aeropuertos de la provincia, también mantenemos controles permanentes para impedir la salida de especies protegidas durante los 356 días del año. En el 2021 se realizó 194.533 inspecciones de equipajes y carga, 8.835 guías domésticas y comerciales para transporte de pesca verificadas, 115 permisos de transporte de muestras, en el aeropuerto se reubicaron 175 iguanas, bultos inspeccionados en contenedores de los patios de consolidación de carga 44.641.

En Santa Rosa, tenemos un punto de control para la extracción de material pétreo de las minas que se encuentran dentro del área protegida. En el 2021 se extrajo 44.202 metros cúbicos de material pétreo, se registraron 35.846 grupos organizados, verificación de hitos límites PNG Santa Cruz y Floreana 783 y patrullajes diurnos y nocturnos 1.607.

Red de Respuesta Rápida

Parte del trabajo de conservación del Parque Nacional Galápagos, es el cuidado de las especies nativas y endémicas que forman parte de esta área protegida, durante el 2021 en nuestra Red de Respuesta Rápida se reportaron 227 individuos con diferentes afectaciones, de estos individuos reportados 60 ingresaron al área de enfermería, 10 de estas especies fueron liberadas después de su tratamiento, 28 recibieron eutanasia debido a la gravedad de sus afectaciones, 2 no respondieron al tratamiento, 20 se encuentran aún en tratamiento, también se realizaron 37 necropsias y 130 especies fueron liberadas en el sitio luego de la revisión y tratamiento.

Estos individuos, resultaron afectados en un 75% por causas antropogénicas (atropellamiento, deslumbramiento, hélice, anzuelo, alimento con desperdicios, animales introducidos, colisión), 6% naturales y 19% desconocidas.



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Manejo de pesquerías

En lo relacionado al manejo de pesquerías, para el caso de pepino de mar durante el 2021 se capturó un total de 942.895, adicional se tuvo 3 pesquerías importantes: langosta espinosa con una captura de 138.350,19 kg. entre enteras y colas, 15.189,66 kg de langostino. entre enteros y colas y 763.448,27 Kg. de pesca blanca.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

Por otra parte, la DPNG renovó 354 licencias de pescador artesanal (PARMA), 222 permisos de pesca para embarcaciones, y emitió 894 guías comerciales a nivel provincial.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:

OBJETIVO 2. INCORPORAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS AL MODELO TERRITORIAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS PARA ALCANZAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.

El objetivo 2 del Plan de Manejo, está enfocado al uso sustentable de los servicios ambientales. En este sentido el trabajo con los municipios y otras instituciones del estado es fundamental para cuidar este patrimonio.

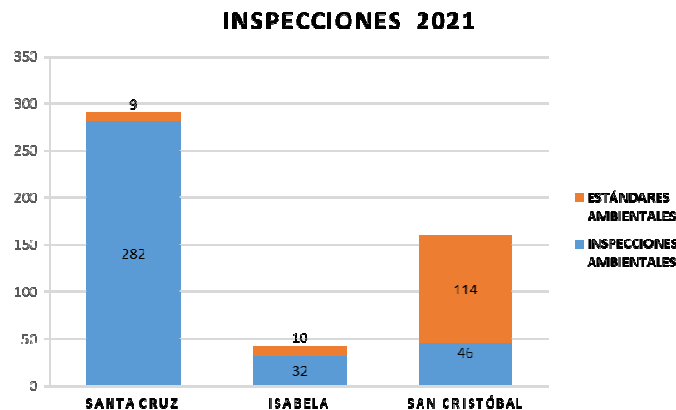
Permisos ambientales emitidos por sectores para Galápagos

En el ámbito de permisos de licenciamiento ambiental, en el 2021 se han emitido 14 permisos ambientales a nivel provincial, de las cuales 8 son para embarcaciones, 1 Eléctrico, 1 Hospedajes, 1 saneamiento, y 1 varios.

Inspección de estándares ambientales a embarcaciones que ingresan u operan en la RMG

Se realizó un total de 133 inspecciones de Estándares Ambientales y 332 seguimientos al Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobados a través de los permisos ambientales de los proyectos (Grafico 1).

Grafico 1. Inspecciones ambientales



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional

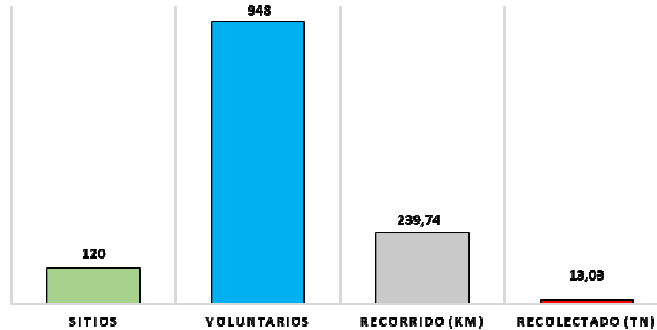
Limpieza Costera

En cuanto a limpieza costera, se recogió 13.03 toneladas de desechos, los cuales fueron recolectados en 120 sitios con el apoyo de 948 voluntarios (Grafico 2).

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

Gráfico 2. Limpieza costera

LIMPIEZA COSTERA - 2021

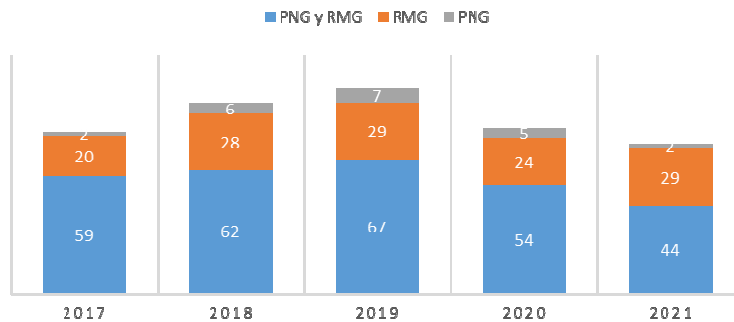


Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Permisos de investigación científica

En cuanto a permisos de investigación científica en el 2021 se han emitido un total de 75 de los cuales estuvieron orientados a diferentes áreas de investigación como, biología y ecología 38, ornitología 9, herpetología 6, botánica 6, entomología 5, ictiología 4, mastozoología 2, otros 5. (Gráfico 3). De estos permisos otorgados el 59% pertenece a universidades, el 33% a ONGs el 1% ABG y el 7% otras instituciones.

Gráfico 3. Permisos de Investigación Científica



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

DIRECCIÓN DE USO PÚBLICO:

OBJETIVO 2. INCORPORAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS AL MODELO TERRITORIAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS PARA ALCANZAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

Manejo de sitios de visita – Monitoreo

El monitoreo turístico representa la herramienta de manejo que permite a la Dirección de Uso Público analizar si las decisiones implementadas en los sitios de visita son las adecuadas o si necesitan ser reevaluadas o modificadas.

En el 2021 se realizó el monitoreo de 41 sitios de visita y también se trabajó en adecuaciones de letreros y mantenimiento en sitios de visita cercanos a la comunidad, creando mayores facilidades y acceso para turistas y comunidad. Con el fin de crear nuevas oportunidades de uso público se ha realizado un proceso de estudio de factibilidad de apertura de nuevos sitios, obteniendo como resultado favorable 3 nuevos sitios de visita a nivel provincial, 1 en Santa Cruz, 1 en Isabela y 1 en Santiago.

Estadísticas de ingresos de visitantes a las Áreas protegidas de Galápagos

En el 2021 arribaron a las islas alrededor de 136.336 turistas, cifra que denota una declinación del -50% de visitantes nacionales y extranjeros, considerando que en el año 2020 ingresaron 72.519. En concordancia con la reactivación turística, la autoridad ambiental ha establecido protocolos generales de bioseguridad y acceso a las áreas protegidas, para precautelar la seguridad de los visitantes, mediante el distanciamiento, uso de mascarilla, entre otras normas.

El programa **Galápagos Up**, sigue siendo un componente importante en la reactivación económica del sector de guías naturalistas, impactando de manera directa a más de 75 familias de guías. Este programa contribuyó en el ordenamiento y cumplimiento de las nuevas medidas de manejo e sitios de visita y a mejorar la calidad de la experiencia turística.

El programa **Explora Galápagos**, atendió un total de 151 personas de la comunidad galapagueña, de diferentes sectores como adultos mayores, comunidad y colectivos, agricultores, pescadores, panaderos, y estudiantes.

Durante el 2021, se realizó la campaña **#YoSíCumplo, las reglas de visita**, estuvo presente en días festivos en varios sitios de visita, sensibilizando a la comunidad y visitantes del comportamiento que deben adoptar cuando hagan uso del área protegida.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL:

OBJETIVO 4. DINAMIZAR PROCESOS SOCIALES PARTICIPATIVOS E INCLUSIVOS PARA FOMENTAR EL BUEN VIVIR Y UNA CULTURA GALAPAGUEÑA RESPONSABLE CON EL ENTORNO.

El componente social, es extremadamente valioso para nuestra gestión. Por eso, fomentamos procesos sociales participativos e inclusivo para alcanzar una cultura galapagueña responsable con su entorno.

Educación Ambiental

En este sentido, se aplicaron estrategias de educación experiencial con diferentes grupos metas los cuales se impulsaron en gran medida a través de talleres y eventos como:

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

- **Programa “Fortalecimiento a la contextualización curricular para Galápagos”**
Desarrollado bajo la modalidad virtual a nivel provincial, se desarrollaron 40 clases virtuales. También se realizó 152 salidas de educación ambiental experiencial abordando temas de la contextualización curricular para Galápagos.

Este programa contó con **3.413** estudiantes de la provincia y **19** instituciones educativas que formaron parte de este programa.

- **Vacacional “Parqueritos en acción”** Se realizaron 3 campamentos ejecutados (Santa Cruz, San Cristóbal y Floreana), en este vacacional participaron 91 niños entre 8 a 12 años se beneficiaron de a propuesta educativa.
- **Capacitación a docentes en implementación de actividades experienciales** La DPNG formó parte del modelaje en implementación de actividades experienciales como parte del décimo Instituto de Formación Docente en la provincia, desarrollado por el MINEDUC, Fundación Scalesia y Galápagos Conservancy.

123 docentes de **15** instituciones educativas de la provincia formaron parte de la formación a cargo del equipo de educación ambiental y técnicos de la DPNG

Comunicación

Todo el accionar de la DPNG se sostiene en un componente muy importante que es la comunicación porque es el medio para transparentar nuestra gestión a través de los medios de comunicación tradicionales como la radio, prensa y televisión; así como por los medios alternativos como las redes sociales. En el 2021 se generó:

- **Atención de información pública.** Se atendió 164 consultas y pedidos de información pública recibidos a través de la cuenta info@galapagos.gob.ec.

La mayoría de consultas están relacionadas a temas turísticos y para aplicación al programa de voluntarios que maneja la Dirección del Parque Nacional Galápagos.

- **Programa de fotografía.** Se realizaron 5 talleres comunitarios y 22 expediciones en las áreas protegidas, y una exposición fotográfica con 75 beneficiarios.
- **Transparencia y manejo de información.** Uso de medios de comunicación tradicional y alternativos: Boletines informativos, notas, programa de radio, pág. Web, redes sociales.
- 33 boletines de prensa, 186 notas, 97 medios de comunicación atendidos, seguidores en redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram: **131.875**.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

Participación Social

La participación social nos abre la puerta a la interrelación con la comunidad y a la generación de decisiones conjuntas.

- **Publicación del documento “Estrategia de comunicación, educación y participación para contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos de manejo de las especies invasoras”.** Este documento busca la prevención de especies invasoras a Galápagos es la principal defensa, así como la detención y erradicación temprana.

Esta herramienta incrementará la dinamización de procesos que promuevan la participación de los distintos sectores sociales y comunidad en general.

Se editaron 500 libros y los ejemplares serán distribuidos para estudiantes y público con el interés en el tema.

- **Charlas de cultura e historia humana de las islas Galápagos.** Fortalecer en los estudiantes el sentido de pertenencia, al conocer la historia y cultura de Galápagos, se intervinieron 6 instituciones educativas del 1ero y 2do año de bachillerato, con un total de 11 charlas que fueron dirigidas a 277 estudiantes.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Cumplimiento ejecución presupuestaria 2021

Evidentemente la parte financiera es indispensable para sustentar el accionar y el cumplimiento de las actividades planificadas en el POA 2021, es por ello que presentamos a continuación el detalle y ejecución presupuestaria.

En el 2021 en gasto corriente se ejecutó el 98.93% y para inversión el 0.0% (Tabla 3).

Tabla 3. Ejecución presupuestaria 2021

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	12.905.333,60	12.765.840,13	98.93%
GASTO DE INVERSIÓN	73.307,50	73.307,50	0.00
CODIFICADO TOTAL	12.978.641,10	12.839.147,63	98.93%

Fuente: ESIGEF. **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	142	412.079,57	142	412.079,57
Licitación	1	438648,04	0	-
Subasta Inversa Electrónica	11	836.262,82	4	81.652,00
Menor Cuantía	1	50.000,00	1	50.000,00
Consultoría	1	15.000,00	1	15.000,00
Régimen Especial	2	485.210,55	0	-
Catálogo Electrónico	6	60.116,29	4	1.475,33
Cotización	1	169.800,00	1	108.582,94

Fuente: SERCOP/ Proceso compras públicas SX, DUTI, DTUSC. Elaborado: Dirección del Parque Nacional Galápagos

Repartición de la tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos conforme LOREG

Un rubro importante para la gestión no solo de la DPNG sino de otras instituciones beneficiadas, es el tributo que recaudamos por ingreso a las áreas protegidas, que en el 2021 fue repartido conforme lo establece la Ley (Tabla 4).

Tabla 4. Repartición de la Tasa de Ingreso al Parque Nacional Galápagos

BENEFICIADOS	%	2021
PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	45	2.555.024.40
CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS	20	1.135.566.40
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS	5	283.891.60
GAD's MUNICIPALES	25	1.419.458.00
GAD's PARROQUIALES	5	283.891.60
TOTAL		\$5.677.832.00

Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos Elaborado: Dirección del Parque Nacional Galápagos

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

5. Metas y desafíos 2021.

METAS.

- Controlar tanto la Reserva Marina de Galápagos, así como el área Terrestre.
- Estructuración de la matriz de seguimiento y evaluación del Plan de Manejo.
- Trabajar en la erradicación del uso de plástico en las islas Galápagos.
- Controlar la erradicación de especies de plantas, invertebrados y vertebrados introducidos.

DESAFÍOS.

- Realizar el apoyo y gestión interinstitucional en la emergencia sanitaria por COVID-19 a través de los respectivos COES.
- Adaptar las acciones de comunicación, educación ambiental y participación social.
- Reapertura de sitios de visita terrestres y marinos del Parque Nacional Galápagos, bajo medidas de seguridad y protocolos ante COVID-19, a fin de activar la actividad turística en las islas.

6. Información de la Audiencia Pública realizada

Fecha: 04 de marzo 15h30

Hora: 15h30

Lugar:

- **Santa cruz:** Centro Comunitario Miguel Cifuentes
- **San Cristóbal:** Sala de audiovisiones del Centro de Interpretación Gianni Arismendi
- **Isabela:** Salón de Conferencias de la Unidad Técnica Operativa Isabela

Se utilizan los lineamientos y directrices planteados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en coordinación con el Ministerio del Ambiente. En cuanto a la promoción se utilizaron medios digitales para difundir el proceso de audiencia ciudadana.

7. Metas planteadas para el 2022

- Fortalecer la operatividad de flota marítima para las actividades de control y vigilancia de la reserva marina de galápagos.
- Incrementar las acciones de control de especies introducidas en las áreas protegidas de Galápagos.
- Involucrar a la comunidad en Educación Ambiental y Participación Social.
- Incrementar las oportunidades de acceso a actividades de Uso Público para la comunidad local.
- Incrementar las acciones de control y seguimiento ambiental a los proyectos regulados ambientalmente en la provincia de galápagos.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

8. CONCLUSIONES:

En cumplimiento a lo estipulado en nuestro Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, alineado a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Especial de Galápagos y demás Normativa conexas, hemos orientado nuestra gestión institucional a la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos de las áreas protegidas del archipiélago, así como el uso racional de los bienes y servicios que estos generan para la comunidad, promoviendo el funcionamiento de un sistema de manejo adaptativo y participativo, en el que se utilice el mejor conocimiento científico disponible para la toma de decisiones de forma que se puedan realizar ajustes a los objetivos de manejo de acuerdo a la realidad socioeconómica y ambiental de Galápagos, recalcando, siempre respetuosos de la normativa vigente.

9. RECOMENDACIONES

El manejo de las áreas protegidas de Galápagos constituye un reto para el Parque Nacional Galápagos, en especial por el presupuesto asignado, el cual es insuficiente para las necesidades de conservación y protección de este patrimonio de la humanidad.

10. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Aprobado por:
 Mgs. Andrea Andrade V. Responsable Seguimiento y Evaluación	 Mgs. Danny Rueda Córdova Director Parque Nacional Galápagos